Armenia Quindío, Abril de 2024

Doctora
BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO
Secretaría de Hacienda
Departamento del Quindío

ASUNTO: Informe de Verificación de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Participación

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **ERIKA JOHANNA RESTREPO BETANCURTH**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.097.725.624 expedida en Montenegro Quindío, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, POR MEDIO DEL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LAS ESTRATEGIAS QUE SE REQUIERAN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL DEPARTAMENTO Y EN LAS ACCIONES TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO"**

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Idoneidad	En este caso es necesario contar con los servicios de un Profesional en Derecho, con su respectiva tarjeta profesional vigente y título en especialización en Derecho Comercial .	La oferente acreditó ser Abogada, de conformidad con el diploma, acta de grado, tarjeta profesional aportada vigente; y cuenta con Especialización, de acuerdo al Diploma y Acta de grado aportada.	SI, Verificado en SIGEP II
Experiencia y/o equivalentes	Con una experiencia profesional o relacionada mínimo de cinco(05) años .	Cuenta con la experiencia profesional de más de cuatro (04) años, de conformidad a las certificaciones aportadas.	SI, Verificado en SIGEP II

VALOR OFERTADO: El valor ofertado asciende a la suma **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($25.800.000.00),** incluidos impuestos.

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato, conforme a los documentos allegados, así mismo que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN ARCILA PINEDA
Director Financiero de la Secretaría de Hacienda
Departamento Del Quindío